

3) Desestimar la reconvenición de Burie Onderzoek en Advies.

4) Cada parte cargará con sus propias costas.

(¹) DO C 224, de 16.9.2006.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 3 de junio de 2009 — Frosch Touristik/OAMI — DSR touristik (FLUGBÖRSE)

(Asunto T-189/07) (¹)

[«**Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denominativa FLUGBÖRSE — Fecha pertinente para examinar una causa de nulidad absoluta — Artículo 51, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) n° 40/94 [actualmente, artículo 52, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) n° 207/2009]**»]

(2009/C 167/20)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Frosch Touristik GmbH (Munich, Alemania) (representantes: H. Lauf y T. Raab, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: B. Schmidt, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que interviene ante el Tribunal de Primera Instancia: DSR touristik GmbH (Karlsruhe, Alemania)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI, de 22 de marzo de 2007 (asunto R 1084/2004 4), relativa a un procedimiento de nulidad entre DSR touristik GmbH y Frosch Touristik GmbH.

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI) de 22 de marzo de 2007 (asunto R 1084/2004-4).
- 2) Condenar en costas a la OAMI.

(¹) DO C 183, de 4.8.2007.

Auto del Tribunal de Primera Instancia de 14 de mayo de 2009 — US Steel Košice/Comisión

(Asunto T-22/07) (¹)

(«**Recurso de anulación — Ayudas de Estado — Acta de adhesión — Requisito impuesto al beneficiario de limitar sus ventas de productos planos en la “Unión ampliada” — Carta de la Comisión en la que se interpreta que el citado requisito será aplicable a los mercados búlgaro y rumano a partir de la fecha de su adhesión — Acto no impugnado — Inadmisibilidad**»)

(2009/C 167/21)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: US Steel Košice s.r.o (Košice, Eslovaquia) (representantes: E. Vermulst y S. Van Cutsem, abogados)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: K. Gross y T. Scharf, agentes)

Parte coadyuvante en apoyo de la parte demandante: República Eslovaca (representante: J. Čorba, agente)

Objeto

Recurso de anulación de la Decisión supuestamente contenida en la carta de la Comisión de 22 de noviembre de 2006, en la medida en que, en la misma, se interpretaba que el requisito impuesto a la entidad demandante de limitar sus ventas de productos planos en la «Unión ampliada» sería aplicable asimismo a los mercados búlgaro y rumano a partir del 1 de enero de 2007.

Fallo

- 1) Declarar la inadmisibilidad del recurso.
- 2) Condenar a US Steel Košice s.r.o al pago de sus propias costas así como de las causadas por la Comisión.
- 3) La República Eslovaca cargará con sus propias costas.

(¹) DO C 56, de 10.3.2007.